

JULIO JIMENEZ MORA
Abogado

Carrera 7 No. 12-25 Of. 809
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 3142984878
juliojimenezm@gmail.com

Señor
Juez 30 Civil Municipal de Bogotá
E. S. D.

Ref: Ejecutivo Singular de Seguros Comerciales Bolívar SA contra
Ondademar SAS

No. 2019-1088

Julio Jiménez Mora, en mi calidad de apoderado de la parte demandante,
aporto liquidación del crédito

Cánones	Monto
jun-19	\$7.421.022
jul-19	\$7.421.022
ago-19	\$7.657.011
sep-19	\$7.657.011
oct-19	\$7.657.011
Total Liquidación	\$37.813.077

Respetuosamente,

JULIO JIMÉNEZ MORA
T.P. No. 99.095 del C.S. de la J.

30 CM 2019-1088 Aporto liquidación del crédito

Julio Jimenez Mora <juliojimenezm@gmail.com>

Lun 30/08/2021 8:01

Para: Juzgado 30 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Gina Hernandez <gina.hernandez.gaitan@gmail.com>

Señor

Juez 30 Civil Municipal de Bogotá

E. S. D.

Ref: Ejecutivo Singular de Seguros Comerciales Bolívar SA contra Ondademar SAS

No. 2019-1088

Julio Jiménez Mora, en mi calidad de apoderado de la parte demandante, aporto memorial con la liquidación del crédito

Respetuosamente,

JULIO JIMÉNEZ MORA

T.P. No. 99.095 del C.S. de la J.